

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 13 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.953

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

BENIGNO BECERRIL

Vendedor que ha sido de varios periódicos de Madrid, se ofrece al público para el reparto de esquelas, prospectos y cuantos servicios análogos se le encomienden.

Vive calle del Muro, núm. 8.

Mula

Se vende una de siete cuartas de alzada y de inmejorables condiciones para tiro.

Dirigirse a la señora viuda de Salamanca afueras del Puente Mayor.

Habitaciones en renta

Dos buenas viviendas, una de ellas con cuerdas, pajar, pozo y corral con puerta acceso en la casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua.

Razón: calle de la Parra, 15 y 17.

DE JUEVES Á JUEVES

RESUMEN DE LA SEMANA

Si señores, es cosa manifiesta; para semana de impresiones, esta.

Y conste me refiero á la impresión que todo ciudadano saca de ver el ánimo guerrero que hay en el noble Parlamento hispano, donde los padres de la patria hundida andan ya poco menos que á las greñas, poniéndose enseguida como no digan dueñas.

El asunto del día

que inmenso clamoreo ha levantado lo mismo en el Senado

que en el Congreso, donde todavía se discute con ansia y con coraje la cuestión del Mensaje,

es la labor que Villaverde ha hecho y que no ha satisfecho

á este país que tantas glorias cuenta y que á España ha pagado cuanto pudo, pues no ve que hoy está casi desnudo y con tanto tributo lo revienta.

Que es lo mismo, según sabrán ustedes si el asunto se piensa con fé viva, que decirle al país: «tu que no puedes llevame á cuestras por el monte arriba»

Todo lo antecedente

es la nota saliente

de la anterior semana

y en lo que afecta á la cuestión vigente que se lee con gana,

porque al fin se refiere á lo funestos

que pueden resultar los presupuestos si el Gobierno se empeña y aún opina que no debe tocarse á la marina.

Y con este lío ó plétora de discursos en el Congreso, ha transcurrido la semana que reseño, en lo que se refiere á la parte política, ó mejor dicho parlamentaria.

Los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda, han sido fustigados por los señores Romero Robledo, Canalejas y Maura, viniendo despues el tío Paco con la rebaja.

Cuyo tío Paco no es otro que el mismísimo jefe de los liberales Sr. Sagasta, el cual echó un jarro de agua fría sobre los fogosos párrafos de dichos oradores, viniendo poco menos que á decir que á falta de dinero, buenos son los presupuestos del señor Villaverde, los cuales no revientan al país como vulgarmente se dice.

Y emite tal opinión

diciendo que un reventón

no le matará de grado,

por la sencilla razón

de que ya está reventado.

Pero si el Congreso se caldeó hasta el rojo con los discursos de algunos señores diputados, la alta Cámara no le fué en zaga,

con los vapuleos que han sufrido los ministros de Fomento y de la Guerra.

El uno por su proyecto de ley de enseñanza y el otro por el criterio cerrado que tiene respecto á las economías en su departamento.

Y á todo esto, y por aquello de que la ley de las mayorías es siempre la que se impone, tendremos que tragar los presupuestos, salvando ligeras modificaciones, y los escolares estudiarán sus siete años de latín, porque sin duda el señor marqués de Pidal se propone formar una generación de Cicerones y Titos Libios que salven á España de la situación en que se encuentra.

El resultado que tendrá este lío en que se hallan metidas las Cámaras y lo que puede sobrevenir si no se atienden las quejas del país productor, no es fácil preverlo, aunque por la cerrazón que existe tanto en el horizonte político como en el económico, suponemos que la solución no será muy pacífica.

Buscar asuntos de fuera que no se relacionen con los debates que vienen ocasionando los presupuestos, sería tarea punto menos que imposible.

Las impresiones locales ocurridas en la semana que reseño, han sido bastante escasas.

El que ha despertado más interés para cuantas personas comprendemos la necesidad que existe de que nuestra provincia se regenere por medio del movimiento agrícola é industrial, base del progreso en los pueblos, es el asunto que se refiere á la reunión celebrada el domingo último en la Sociedad Económica de Amigos del País, y de cuyas importantes cuestiones tratadas en la misma, nos hemos ocupado en números anteriores de nuestro periódico.

Respecto á lo que hemos dicho con relación á lo que fué objeto de la convocatoria en la sesión aludida, nada hemos de añadir, esperando confiadamente que la Económica Palentina continúe en su interés por todo cuanto afecta al mayor fomento de nuestra provincia.

De cuestiones municipales, nada hasta ahora, aunque constituido, ya el nuevo municipio y habiéndose nombrado todos los

cargos y comisiones afectos al mismo, no dudamos que la Corporación entrará de lleno en su cometido, que no debe ser otro que el ser fiel administradora de los intereses á ella encomendados, procurando que nuestra ciudad se dirija por los carriles del progreso.

La proximidad del período de la canícula, hace que muchas familias de esta capital se dispongan para abandonarla temporalmente, buscando la fresca brisa de los puertos de mar ó el aire puro de la montaña.

Las personas que no contamos con suficientes recursos para tomar tan fresca determinación, nos quedaremos en esta ciudad, sufriendo las consecuencias de la falta de agua ó cogiendo alguno que otro cólico por exceso de esta en el vino.

Sin otros asuntos para confeccionar la presente crónica, dejo la pluma hasta la próxima, en que ya podremos comunicar algunas impresiones agradables respecto de nuestra popular y remembrada feria de San Antolín.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Julio de 1899.

Sr. Director

Comenzamos la carta con una nota simpática y altamente plausible.

S. M. la reina, compenetrándose con el espíritu público, comprendiendo las necesidades del país y dando un alto ejemplo de patriotismo y personal desprendimiento, ha anunciado al Gobierno su irrevocable resolución de renunciar en favor del Tesoro la pensión que, como reina regente, le corresponde cobrar.

Seguros estamos que al ser conocido ese acto por el país, nadie regateará sus elogios á la augusta dama que ocupa el trono de San Fernando, aumentando de esa forma la estimación y el respeto que disfrutaba por sus virtudes como mujer, como madre y como reina.

Y seguros estamos también, y así lo ha manifestado el Sr. Silveira, que el Gobierno procurará corresponder á la determinación de S. M., realizando verdaderas economías, y en cantidad importante; pues

155

Oh! Los tormentos del infierno no pueden igualar á las terribles angustias de que fui víctima en aquel momento fatal, en que leyendo este pergamino colubraba rasgado ya el negro porvenir que mi padre me había enseñado al lanzarme su maldición... Para alejarlo de mí, siguiendo la suerte de sus hermanos había resuelto morir sin sucesión, y á pesar de esta funesta previsión, el cielo, ó más bien el infierno, me concedía un hijo fruto de un crimen abominable; un hijo que antes de venir al mundo estaba condenado á ser parrieda como su padre, y á completar el castigo que el cielo había impuesto á nuestro primer abuelo. Este pensamiento era horrible... ¡Morir yo á manos de mi hijo! Qué horror! La misma naturaleza se conmueve á la idea de un crimen semejante. Y sin embargo, el nacimiento misterioso de este ser desgraciado, y la venganza con que se me amenazaba en aquel terrible pergamino, parecía confirmar lo predicción de mi padre. ¿Qué hacer, pues, en tan grave infortunio? ¿Dejarse abatir por la desgracia ó luchar contra ella? Hé ahí la duda que me atormentaba. Por

154

—La infeliz no pudo oponer ninguna resistencia, y sucumbió... Dos horas después, cuando mi cabeza extraviada adquirió alguna razón, huí despavorido de su lado, sin pronunciar una sola palabra, sin preguntarle su nombre, y en fin, sin desear su rostro.

—Ha muerto?

—Lo ignoro; solo sé que fué madre. Un año después de este acontecimiento me entregaron un pergamino que decía: «La joven á quien has deshonrado es madre. No pretendas buscarla, porque solo la hallarás el día de la venganza.»

Los cabellos se me erizaron de espanto al acabar de leer este pergamino. La maldición de mi padre se realizaba... Después de asesinar á tu padre, me había dicho, el orgullo te lanzará en la carrera del crimen; y por último, tu hijo será el otro parrieda que ha de causar la infamia de nuestra raza... Estas fatídicas palabras resonaban incesantemente en mis oídos, y al mostrarme el abismo en que el destino había de lanzarme lleno de oprobio, veía que ningún poder de la tierra lograría salvarme.

151

me hallé con aquel horroroso espectáculo, creí que era un sueño; pero convencido al fin de la realidad de mi desgracia, mi primer objeto fué buscar el cadáver de mi padre y el de mi hermana, que debían hallarse entre las ruinas. Mis pesquisas fueron inútiles, puesto que nada pude encontrar... El fuego; sin duda, lo había reducido á cenizas...

No me quedaba familia ni hogar; todo lo había perdido. Era libre, y no podía disponer ya de mis acciones; tenía en mi poder un título, y en Galicia un palacio donde me esperaban con impaciencia para enriquecerme. Su posesión me había costado un crimen, es verdad, pero estaba satisfecha mi ambición, y ella apagaba el remordimiento. Partí, pues, para Galicia, y á mi llegada una infinidad de vasallos me rendían homenaje, prodigándome el noble título de señor de Valle-Fuerte. Así que tomé posesión de mis castillos, partí para Sevilla, y allí me uní á las tropas del rey. Por espacio de algunos años combatí á su lado contra los moros, procurando apagar en medio de los combates y de las orifas,

nada hay que preste tanta autoridad como el ejemplo, y al pedir al país grandes sacrificios, preciso es que quienes se lo exigen demuestren haberlos impuesto en proporción igual á los servidores del Estado.

Y haber limitado los servicios de éste á lo indispensable y preciso.

Hoy han ofrecido sus respetos á la reina los generales Lachambre y Ochando.

Al salir á mediodía de palacio el señor Silveira, nos dijo que el acto que realizó ayer en el Congreso el Sr. Mataix, fué un «disculpable desahogo, por no haber sido atendido en la propuesta que hizo para el nombramiento de alcalde de Alicante.»

Esta mañana despacharon con su majestad los generales Polavieja y Gómez Imaz.

De Guerra, se han firmado los decretos que siguen.

Diez relaciones, concediendo recompensas á varios jefes y oficiales por servicios prestados en Ultramar.

Nombrando á un coronel y á un teniente coronel y dos comandantes de la guardia civil, para mando de un tercio y tres comandancias, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca del mérito militar pensionada al capitán de Estado Mayor D. Salvador Salinas.

Disponiendo el cambio de destino de 5 coroneles de caballería.

De Marina:

Concediendo la gran cruz del mérito naval al ministro de Marina de Portugal.

Id. la cruz blanca de mérito naval, por haber inventado un aparato eléctrico, al teniente de navío de primera D. Juan Carranza.

Esta tarde á las dos ha estado en Palacio la Mesa del Congreso, formada por el primer vicepresidente Sr. García Alix, y por los cuatro secretarios y acompañada por la Comisión del Mensaje, para entregar á S. M. la contestación á dicho documento.

Al acto ha asistido todo el Gobierno de uniforme y una numerosa comisión de diputados monárquicos de todos matices.

La reina, que estaba acompañada de su augusto hijo y del alto personal palatino de servicio, escuchó atentamente la lectura del Sr. García Alix, y conversó luego afectuosamente con los diputados.

La Mesa y la Comisión del Mensaje se trasladaron luego al Congreso en los coches de gala de esta Cámara que les había conducido al regio alcazar.

La sesión de esta tarde en el Senado ha sido breve y de escaso interés. Reprodujo el Sr. Fabié una proposición que hace años presentó, relacionada con la inmunidad parlamentaria; hubo después otras preguntas y ruegos, y entrando en la orden del día aprobó—con una enmienda

del Sr. Sánchez Toca—la modificación del artículo 36 del reglamento de la Alta Cámara que trata del número de senadores electivos.

En el Congreso, después de sus correspondiente *catecismo parlamentario*, se entró en la orden del día, pronunciando el señor Villaverde un discurso que tuvo tanto de elocuente como de razonado y conciliador, para contestar al que ayer expuso el señor Moret.

A primera hora, se retiraron de la comisión de presupuestos algunos proyectos, que el gobierno reserva, por no creeros tan urgentes, para cuando las Cortes reanuden sus tareas, después de las imperiosas vacaciones del estío.

MEMORIA.

Economías

La Asociación de contratistas de Obras Públicas, ha emitido las siguientes opiniones acerca de las economías que se requieren hoy en España.

Dicen así:

Examinando con espíritu sereno y conciencia tranquila el trabajo económico del ministro de Hacienda, se vé claramente cuán distanciado se halla el criterio que le anima, de las necesidades que requiere la realidad presente porque atraviesa la atribulada nación española.

Es tan exiguo el refuerzo de ingresos que entroniza el actual proyecto de presupuestos, y tan graves y respetablemente sagrados los derechos que vulnera, que seguramente tratan de rechazarlo, quizá los mismos encargados de defenderlo.

El camino único y verdadero para salvar los altos intereses particulares y generales de la nación se encuentra en la supresión de gastos más que en pretender aumentar los ingresos.

Es apremiante que nuestro Gobierno, si no quiere comprometer los elementos productores y las clases contributivas de nuestro país, se apresure con mano firme, voluntad fuerte, carácter entero y sin timideces ni contemplaciones de ninguna especie á acometer una campaña de verdaderas é inmediatas economías.

Con virilidad, energía y patriotismo y sin dilaciones ni excusas de ningún género, se imponen reformas señaladas por todos.

Así, pues, nos concretaremos á formular sumariamente y á manera de índice, lo que manifestaría la casi totalidad de los españoles.

Solicitamos economías, queremos restringir los gastos, no pretendemos aumentar los ingresos. ¿Economías? ¿de que modo? Rebajando el número de categorías de las embajadas de primer orden y en todas el número de empleados.

Queremos una ley de funcionarios civiles en la cual se estatuya que todos los empleados públicos perciban desde hoy un 75 por 100 del sueldo que en la actualidad disfrutaban, aboliendo consiguientemente el descuento gradual con que se hallan gravados sus haberes.

Supresión en todos los ministerios y oficinas públicas del personal denominado *temporero*.

Restringir las cantidades consignadas para material, representación, etc., etc.

Amortizar, por defunción, el 50 por 100 de los empleados que hoy existen en todos los centros públicos, declarando previamente su inamovilidad.

En la misma forma deben reducirse el número de Colegiatas y Diócesis.

Unificación de todos los valores del Estado, rebajando su interés á 3 por 100.

Puede también, del modo que juzgue más oportuno el Gobierno, anular todas las recompensas económicas otorgadas durante las últimas guerras coloniales, dejando existentes las que sean meramente honoríficas.

Previas condiciones ventajosas para el Estado, deben encomendarse á la industria particular los arsenales,

Debe suprimirse el Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado y todas las Juntas consultivas así llamadas.

Procede el arriendo de las Aduanas, suprimiendo, como es natural, el cuerpo de carabineros y pericial.

El cargo de gobernador civil bien pudiera desempeñarse gratuitamente de un modo análogo á lo que sucede con los alcaldes, dejando el nombramiento de estos últimos á los Ayuntamientos en todos los municipios de España.

Supresión de todos los auxiliares en los centros docentes, debiendo sustituirse unos ó otros los catedráticos propietarios en caso de enfermedad. Reforma de la ley para que todos los recusos que se hallen en los establecimientos penales, produzcan lo necesario para su manutención y demás gastos.

Obligar á los que se dedican á la carrera eclesiástica á que se provean del título y al pago de la contribución que les corresponda por el ejercicio de la industria de su profesión.

Deben reformarse los pliegos de condiciones generales para todos los contratos de servicios públicos, interviniendo una comisión de cada Asociación que á tales fines se dedican.

Supresión del ministerio de Marina, creando una dirección general que dependerá del de la Guerra.

Supresión de las clases pasivas, capitalizando los derechos adquiridos anteriormente, pagando á los acreedores con un papel que se creara, llevando la garantía del Estado y amortizable en cierto número de años, con interés de 2 por 100.

No debe tener carácter político ningún servidor del Estado, quedando prohibido por una ley el que puedan ser diputados y senadores los que, por cualquier concepto, perciban sueldo de fondos del Estado, quedando únicamente excluidos los ministros.

Tampoco pueden representar al país en Cortes los consejeros de Sociedades, Bancos, etcétera, etc.

DE INTERES GENERAL

La protesta de Puerto Rico

Es muy interesante y digna de estudio la protesta elevada al gobierno de Washington

por los delegados de Puerto Rico, respecto á la situación de la isla, desde que fué anexada á la nación norteamericana.

En ella se consigna que aun cuando, en virtud del Tratado de paz con España, Puerto Rico constituye parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes, son considerados como americanos. El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Unión una tarifa más elevada que la que existía cuando Puerto Rico pertenecía á España; los ciudadanos no disfrutaban de las garantías de los americanos.

«Entre el general Macías y el general Henry—dice la protesta—no hay más diferencia sino que este último habla un idioma que no se entiende y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños al iniciarse turbulencias.»

«Los habitantes de Puerto Rico—continúa el documento citado—son considerados como una raza inferior, necesitada de recibir completa educación religiosa y civil.»

Y añade con amargura:

«Esta es la gratitud que se tiene para Puerto Rico, que recibió con los brazos abiertos á los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.»

El documento ha sido redactado para demostrar á los Estados Unidos y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio ni se dejará tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos ignorante que los salvajes, no necesitado de protección y que solo puede ser mantenido en la obediencia bajo el régimen del sable.

El documento termina declarando que los portorriqueños no piden favor, sino justicia.

Los prisioneros de Filipinas

Telegrafian de Manila que los comisionados españoles han terminado sus negociaciones con Aguinaldo respecto á la liberación de los prisioneros españoles.

El jefe de los insurrectos filipinos se ha negado á devolver los prisioneros militares pero ha accedido á poner en libertad 20 prisioneros civiles.

Los españoles que han llegado á Manila aseguran que muchos militares filipinos, bien armados y perfectamente organizados, se hallan acampados en los alrededores de San Fernando.

Los regimientos americanos de voluntarios destinados á Filipinas son del 26 al 35, ambos inclusive.

Muy en breve saldrá para Manila el general de caballería José Wheeler.

Canales y pantanos

La proposición del Sr. Gasset, adoptada desde luego por el Gobierno y aprobada ayer por el Congreso, comprende los cuatro artículos siguientes:

1.º Que el Gobierno declare hallarse dispuesto á tomar á su cargo, como función propia del Estado, la construcción de canales y pantanos, á cuyo fin presentará á las Cortes, en plazo de un año, un proyecto de ley

el recuerdo terrible de mi padre moribundo. No te molestaré con la relación de mi vida durante los primeros años de mi estancia en la corte, y solo te hablaré de un acontecimiento desgraciado, cuyo recuerdo jamás pudo abandonarme.

El año de 1346 me hallaba en el ejército del rey, á pocas leguas de Algeciras, á la vista del campo enemigo. Los moros, después de mil trabajos, habían podido reunir algunas fuerzas, con las que esperaban triunfar del orgullo castellano. Era una noche tempestuosa; un viento fuerte hacía temblar las tiendas de los reales, y solo era interrumpido por las voces de los soldados, que de vez en cuando daban la señal de alerta. Las doce de la noche serían, próximamente, cuando un tumulto espantoso que sentí en el campo, me obligó á salir de la tienda en que me hallaba entregado al descanso. El campo que tan silencioso se hallaba hacía algunos minutos, acababa de convertirse en teatro de una lucha horrosa entre moros y cristianos. Al momento volé al lado de mis hermanos, y después de combatir por el espacio de algunas ho-

ras desafiando la ira del cielo que nos amenazaba con una lluvia horrorosa, logramos alcanzar una victoria completa. Los moros, en su retirada, se vieron obligados á abandonar sus tiendas; y sobre ellas se arrojaron al momento los soldados del rey, ansiosos de buscar un rico botín.

Los horrores del combate casi me habían trastornado, y sin saber á donde dirigir mis pasos me hallé en medio de las tiendas de los enemigos. Por un movimiento de curiosidad, más bien que con el deseo de saquear, entré en una; pero la oscuridad era tan profunda, que no se percibían los objetos. Iba á retirarme, cuando percibí un débil suspiro que me hizo retroceder; me acerqué con algún cuidado, y fuí á tropezar con un lecho donde se hallaba durmiendo una mujer... una virgen que se había salvado de las espadas enemigas, para caer en los brazos de un caballero cristiano...

El señor de Valle-Fuerte, al llegar á esta parte de su relación, guardó silencio por algunos instantos.

—Y bien! ¿Qué fué de esa mujer? preguntó Montemayer.

todas partes descubría un abismo, y doquier que mi vista se fijase, veía allí la muerte; pero una muerte lenta, sin igual, á cuyo recuerdo el corazón se estremecía de horror. Oh! entonces por la primera vez de mi vida pensé en dar fin á mi existencia con un nuevo crimen: La muerte recibida de mi mano no era tan espantosa á mi vista como la que el destino me preparaba. Empero me faltaba el valor... ¡Era tan joven! Mis días hasta entonces habían sido tan funestos, que en medio de aquel porvenir tan terrible, yo entrevía una débil esperanza. Sí; aun cuando se realizase, podía disfrutar de la vida lanzándome en el torbellino del mundo, y confundirme á mi mismo con los placeres de la corte. Por eso la idea de un suicidio se desvaneció al punto, para dar lugar á un pensamiento menos funesto que en medio de mi desgracia vino á prestarme un ligero consuelo.

Sabiendo por la maldición de mi padre que aquel hijo que acababa de venir al mundo debía ser el parricida que infamase nuestra raza, resolví buscarlo por todas partes, y sacrificar mis riquezas si era pre-

del plan general de dichas obras, con sujeción al art. 20 de la vigente ley de obras públicas.

2.º Que á tal objeto y para que se proceda con toda la posible premura, el señor ministro de Fomento reorganice desde luego los servicios hidrológico y agrícola indispensables, restableciendo los suprimidos por real orden de 9 de Abril de 1886, y poniendo en vigor lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 4 de Diciembre de 1871.

3.º Que en la próxima reunión de Cortes el Gobierno presente un proyecto de ley arbitrando los nuevos recursos para proceder á la ejecución de algunos de los pantanos y canales de riego, que siendo de inmediata é indudable utilidad, puedan estudiarse por los servicios hidrológico y agronómico y tenga actualmente aprobado su proyecto.

Y 4.º Que asimismo el Congreso verá con agrado que se incluya en el presente ejercicio económico los créditos precisos para la realización de los indicados estudios.

El uso del pañuelo

Todas las personas, por apurada que sea su situación, pueden tener siquiera media docena de pañuelos baratísimos. Es preferible no llevar pañuelo, á usarlo asqueroso y sucio.

Su forma es indiferente, con tal que tenga suficiente extensión para recoger cómodamente las secreciones mucosas. Algo más importa la clase de tejido. El algodón produce calor y sensación molesta en la nariz. Los de hilo son preferibles.

No conviene servirse de pañuelos recién comprados. Son duros y acartonados y originan erisipelas y escozores.

No es indiferente el color. Blancos, se prestan mejor al lavado, y protegen, en caso dado, de los rayos solares por la refracción.

Deben llevarse dos pañuelos, y á veces más, á consecuencia de los accidentes imprevistos que pueden sobrevenir.

Se guardará lejos del tabaco, de los fósforos, etc. No conviene el abuso de perfumes y esencias. Hay que desconfiar siempre del pañuelo de una persona enferma.

La higiene exige que un pañuelo deje de servir en cuanto no se halle muy limpio, no cuando se halle muy sucio.

Conviene ponerse un pañuelo á la boca á la salida de los teatros y cafés en las noches frías, ó cuando se está acalorado.

Debe saberse que, sin embargo, no sirve esta precaución si estando sudando ó transpirando abundantemente nos expenemos á un aire frío repentinamente.

Tapando la boca, tapamos una vía, pero dejamos abiertas muchas, todas las demás del cuerpo. Es, pues, indispensable también, y esto es lo principal, no lanzarse al aire frío cuando se respira mucho, por abrigado que se esté.

El pañuelo representa á veces toda una clínica benéfica. Con él (mojado en agua), sacamos del desmayo á una persona, cohibese la hemorragia de otra, se venda á una tercera y hasta se improvisan medios eficaces de tratamiento.

Un cirujano, el Dr. Mayor, ha ideado una aplicación de vendajes con pañuelos; en una palabra es prenda necesaria y útil.

I.

Loca furiosa en el Ferrol

Se ha desarrollado un suceso que ha impresionado profundamente al vecindario.

Una infeliz demente, doña Josefa San Germán, que á consecuencia de la furiosa monomanía agresiva que venía padeciendo la tenía encerrada al alcalde en un edificio municipal, sorprendió descuidado al guarda expresamente encargado de su custodia, y sin que éste pudiera evitarlo, le disparó cuatro tiros.

Enseguida se encerró en su habitación, y cargando nuevamente el arma estuvo haciendo fuego tantas veces cuantas trataron de descerrajar la puerta.

Después de muchas tentativas para apoderarse de ella, pudieron conseguirlo utilizando una bomba de incendios, hasta derribarla en tierra.

La infeliz, viuda de un ayudante de la armada, fué conducida maniatada á la cárcel.

El guarda recibió dos balazos, uno mortal de necesidad, que le atravesó la masa encefálica, y otro leve en una mano.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Á la sesión ordinaria celebrada anoche, concurrieron todos los señores concejales, excepto el Sr. Petrement que se halla ausente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á una comunicación del Gobierno Civil dando traslado á una R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 del pasado, por la que se nombra alcalde de esta capital á D. Nazario Pérez Juárez, que ya lo venía siendo interinamente.

Procedese, acto seguido, á la constitución definitiva del Ayuntamiento, dándose principio á la elección de primer teniente; para cuyo puesto obtiene 9 votos el Sr. Ovejero y 8 el Sr. Fuentes.

Para el segundo obtiene también 9 votos el Sr. Raboso y 8 el Sr. Miguel (D. Sotero).

Para la tercera tenencia, consigue 9 votos el Sr. Grajal, contra 8 que obtiene el Sr. Ortega Suazo, y para la cuarta alcanza éste 9 votos, por ocho que obtiene el Sr. Morrondo Nacar.

Para primer síndico alcanza 9 votos el señor Fuentes y 8 el Sr. Alonso (D. Bonifacio), y para segundo síndico, también obtiene 9 votos el Sr. Franco, por 8 el Sr. Gullón.

Después el Sr. Ovejero solicita dos meses de licencia, que le son concedidos.

El señor presidente, haciéndose intérprete del sentimiento general que ha producido la inesperada muerte del que fué su compañero, Sr. Carrera, al que considera como laborioso y activo, y de quien la Corporación esperaba mucho; se lamenta del poquisimo tiempo que le ha tenido á su lado, á fin de que hubiera podido desplegar las iniciativas que traía, y de las que algo dejó entrever en la primera sesión.

Propone que se haga constar en actas el sentimiento que á la Corporación ha producido tan inesperada desgracia, y que la sesión se levante en señal de duelo por la pérdida del compañero.

El Sr. Raboso hizo constar su sentimiento en nombre de la minoría conservadora, y el señor presidente le interrumpió, levantando la sesión á la vez que protestaban las fracciones republicana y gamacista.

Subasta de papel

Por la comisión provincial se anuncia la subasta de 250 resmas de papel con destino á la tirada del *Boletín Oficial* de la provincia, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Corporación el día 24 del actual á las once de su mañana.

Las condiciones y demás requisitos para la citada subasta, se insertan en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy.

Advertencia

Los suscriptores todos de EL DIARIO PALENTINO, que durante la actual temporada de verano cambien su residencia, pueden recibir el periódico en el punto que deseen, con solo ponerlo en conocimiento de nuestras oficinas.

Ha sido declarado cesante el inspector del cuerpo de Vigilancia de servicio en Venta de Baños, D. Francisco Carriazo, habiendo sido nombrado para sustituirle nuestro amigo don Antonio González Martínez, antiguo funcionario del ramo en esta capital.

El nuevo alcalde

El señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Nazario Pérez Juárez, nos participa en atenta comunicación, haberse posesionado de dicho cargo, para el que fué nombrado por real orden de 30 de Junio último.

El Sr. Pérez Juárez, al poner en conocimiento de este periódico dicha toma de posesión, nos ofrece su concurso en cuanto se refiera al servicio público, al mismo tiempo que su consideración personal.

Agradecemos al nuevo alcalde su demostración de cortesía, á la cual procuraremos siempre corresponder, ocupándonos en las columnas de nuestro periódico, como lo hemos hecho hasta ahora, de todo cuanto afecta á los servicios que dependen de la citada Corporación y que pueden influir en el mayor fomento de esta capital y la más recta administración de los intereses á ella encomendados.

Persona de ilustración y competencia en los asuntos administrativos es el nuevo alcalde, y no es necesario que le estimulamos á proceder con la rectitud y energía que demanda el cargo que se le ha conferido.

Mucho puede hacer el Sr. Juárez en beneficio de la localidad, ayudado por sus dignos

compañeros de Corporación, y no dudamos que el nuevo Ayuntamiento inicie una era de regeneración en la capital que representa.

Respondiendo á la cortesía que el Sr. Pérez Juárez emplea en la comunicación de referencia, le reiteramos nuestro concurso como periodistas, y personalmente la distinguida consideración que merece.

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha acordado adjudicar definitivamente el servicio de alimentación de los presos y penados en la cárcel provincial, á don Hipólito González.

Desde el día 16 del actual queda abierto el pago en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales recaudados durante el 2.º trimestre, que finalizó en 30 de Junio, correspondientes al ejercicio de 1898-99.

Los ricos amontillados y demás marcas de vinos y cognacs de D. Pedro Domecq, de Jerez, son los preferidos por todas las personas de buen gusto.

Movimiento de población

El ocurrido en este Juzgado Municipal durante las tres decenas del mes de Junio último, ha sido el siguiente:

- Nacimientos, 38.
- Defunciones, 46.
- El número de éstas se descompone en la forma siguiente:
 - De enfermedades comunes, 27.
 - De enfermedades epidémicas y contagiosas, 17.
 - De muerte vie euta, 2.

El volumen primero de la Biblioteca del Agricultor, que publica la librería agrícola Nacional y Extranjera, se halla dedicado á *El Cultivo del Tabaco*.

Su autor el ingeniero agrónomo D. J. M. Priego, se ocupa en dicho volumen de las generalidades de la planta, clima y suelo, preparación de terrenos, cultivo, rcolección, variedades y asolamientos, gastos y productos y por último, unos apéndices interesantísimos á dicha planta.

Su precio es el de DOS PESETAS ejemplar y puede adquirirse dirigiéndose á la librería Agrícola, calle de Serrano número 14, Madrid.

Por virtud de haber tomado posesión en definitiva nuestro querido amigo D. Nazario Pérez Juárez del cargo de Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ha desaparecido de la casa número 12 de la calle Mayor pral. el farol del exalcalde D. Emilio Romero.

En uso de la licencia que le fué concedida por el Excmo. Ayuntamiento, ha salido en la madrugada de hoy y con dirección á las Caldas de Oviedo, el primer teniente alcalde, don Pedro Ovejero Pastor.

Ha fallecido en esta capital el repatriado de Cuba Eustaquio Martínez Yudego, á quien tantos y tan solícitos cuidados ha venido prestando durante su enfermedad la humanitaria Asociación de La Cruz Roja en Palencia.

En la tarde de hoy fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del infeliz soldado, víctima del clima insano de la Gran Antilla, donde peleó como un valiente hijo de la patria.

Acompañaron al cadáver una representación de La Cruz Roja y varios militares.

Descanse en paz el valeroso repatriado, y reciba su familia nuestro pésame por la desgracia que acaba de experimentar.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

Las esquilas desinfectantes furrobicidas y coarizantes que han valido al

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las erías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El Frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—El mercado de hoy ha estado poco concurrido de vendedores, debido á estar los labradores ocupados en las labores de recolección, cotizándose:

- Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
- Cebada añeja á 25.
- Idem nueva á 20.

Centeno de 29 á 30.
Tendencia indecisa.
Compras desanimadas.

Villada, 12.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 1000 fanegas trigo, de las cuales 800 estaban compradas con anterioridad.

El precio á que se cotizó el trigo y cebada es el siguiente:

Trigo á 45 rs. las 92 libras y cebada á 24 y 25 rs. fanega.

Hay ofertas de trigo hechas á 45'50 y 46 reales las 92 libras y no se pagan hoy más que á 45 reales.

Anoche llovió algo y ha vuelto á repetirse la lluvia en mayor cantidad esta mañana.

Indecisa la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 12.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 46 reales.

En el Canal entraron 150, pagándose las 94 libras á 45 reales.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 12.—Muy pequeña la entrada de trigo en el mercado de este día, pues solo hubo á la venta 100 fanegas y á depósito llegaron 150.

El precio al detall para las 94 libras es á 45 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 46'50 reales, siendo nulas operaciones.

Tendencia del mercado flojo.
Tiempo de lluvias abundantes.—*El Corresponsal.*

Medina, 12.—Corta la entrada de cereales en este mercado, cuyos precios á que se cotizan los artículos que anoto, son como sigue:

Trigo á 45 rs. las 94 libras y algarrobas de 32'50 á 33 rs. fanega.—*El Corresponsal.*

Arévalo, 11.—Durante la semana han llegado á la venta 2000 fanegas trigo y 500 de centeno.

Los precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo de 46'50 á 47 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 26 y algarrobas á 30.

En los últimos ocho días han salido 10 vagones trigo para Barcelona y 12 vagones para Madrid.

Las ventas sobre vagón de 47 á 48'50 reales.

La arroba de lana negra se pagó á 44 reales.
Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Buenaventura, San Jenaro San Justo y San Marcelino.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 13 (9'30 m.)

Reunión importante

Concédese gran importancia á la reunión acordada por los Sres. Silvela, Villaverde y jefes de las minorías con objeto de estudiar una fórmula que armonice el criterio del Gobierno y los intereses del país productor en la cuestión de los presupuestos.

Caso de que fracase la fórmula para activar la aprobación de aquellos, el ministro de Hacienda presentará inmediatamente su dimisión.

MADRID 13 (1,30 t.)

Consejo

En el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Silvela se ocupó principalmente de los trabajos parlamentarios.

El viaje regio

La salida de la Corte para San Sebastián dependerá del resultado de aquéllos y especialmente de la reunión que celebrará esta tarde el jefe del Gobierno con los de las minorías.

Conferencia

Á la hora que telegrafio hállanse conferenciando los Sres. Silvela y Villaverde á fin de buscar una solución que despeje las nebulosidades en que se halla envuelto el gobierno con los proyectos de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
34 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, gastritis, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (humores frios), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el mejor de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORREOS, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona a.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pial., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y á la vez anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.

PARIS: P. LEROY, 91, Rue des Petites-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª y 3.ª	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª y 2.ª	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 4 pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

BAÑOS

DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.

Caudal, 192 960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.ª igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de mozos ó personas que no sea del establecimiento.

PATRICIO ROSERAS

Almacén de vinos

Extramuros de la Puerta de Mercado

NUMERO 1

En este nuevo establecimiento se venden al por mayor toda clase de vinos puros, tintos y claretes al precio de 6'40 ptas. cántaro y para comodidad del público se venden los mismos vinos puros al por menor, á 40 cént. litro en la Plaza Mayor, núm. 10.

Hay los selectos tintos de Tudela.

VENTA DE CASA, MAJUELOS Y TIERRAS

Por no poder atender su dueño, se venden libres de toda carga una casa en el casco de esta ciudad, cinco majuelos superiores, el uno con casa de canpo, y dos tierras, sitas en diferentes pagos en el campo de Palencia.

Para informes, tratar con el procurador don Mariano García, que habita calle del Trompadero, núm. 11, quien está debidamente autorizado para su venta.

CASA EN VENTA

La núm. 139 de la calle Mayor Antigua; dirigirse á su dueño en la misma.

MULA EXTRAVIADA

En la mañana del lunes 10, se extravió del campo de Antilla del Pino, una mula cansa, seis cuartas y media, herradas las manos, lleva cabezada y cabazón, se suplica á la persona que le haya recogido dé aviso á Timoteo Flores, en Antilla.

COCHE A PIÑA

Se traspasa este servicio por ser imposible á su dueño su continuación.

Razón, en Amuseo el dueño del coche ó en Palencia de 9 de la mañana á 3 de la tarde, en la posada de Tomás Medina, Burgos, 23.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Dirigirse, Plaza Mayor, tienda del Corcho, piso 3.º

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.